 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor
ROMULO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina a notificarse personalmente del Auto No. 019 del 17 de Marzo de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL SEÑOR ROMULO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 5.271.325 DEL CHARCO – NARIÑO", y que habiéndose realizado la gestión por parte de los funcionarios del PNN Gorgona realizando búsqueda del señor ROMULO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN los días 20 y 21 de Agosto de 2015 con la finalidad de notificarle la actuación administrativa, le remitimos fotocopia con la presente comunicación de Auto No. 019 del 17 de Marzo de 2015 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 12 de Noviembre de 2015

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No. 019 del 17 de Marzo de 2015

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacífico

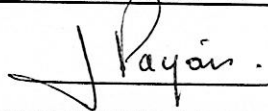
RECURSOS QUE PROCEDEN: No proceden recursos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público, es decir, la cabaña de descanso de pescadores ubicada en el Poblado, por un término de cinco (05) días hábiles, y la notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

Se fija el presente AVISO a los 12 días del mes de noviembre de 2015, a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de la cabaña de pescadores ubicada en el Poblado en Isla Gorgona, por el término de Cinco (05) días hábiles.

Se desfija el presente AVISO a los 19 días del mes de noviembre de 2015 a las 6 p.m.



**LUIS FERNANDO PAYAN PEREA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CON FUNCIONES DE JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
PARQUE NACIONAL GORGONA**

Proyectó: IGARCIA



MinAmbiente

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**